TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 10 de julio de 2020
EXPEDIENTE 49/2019
ASUNTO: Se notifica ACUERDO

- ALEX IVÁN TAMAYO ERGUERA
- DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, por conducto de la SUBDIRECTORA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Con fundamento en los artículos 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 10 de julio de 2020, se les NOTIFICA POR LISTA el Acuerdo de la misma fecha, mediante el cual SE ORDENA AGREGAR el oficio sin número con anexos, presentado por la autoridad demandada en la Oficialía de Partes de este Tribunal en fecha 3 de julio de 2020, por medio del cual presenta documentos relativos al cumplimiento de la sentencia de fecha 23 de junio de 2020.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.

LIC. LUZ MARÍA GUZMÁN LOZANO

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE MERIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría